

EDICTO N° 274

En la presente solicitud de registro N° 94372-01 de fecha 14 de febrero de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada UNA COMPOSICIÓN INSECTICIDA ESTABLE EN ALMACENAMIENTO, propiedad de UPL LIMITED presentada por su apoderado legal LAW SERVICES, P.C. se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 18 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94372-01 denominada UNA COMPOSICIÓN INSECTICIDA ESTABLE EN ALMACENAMIENTO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 18 de septiembre de 2026. a las 11:50a. -

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



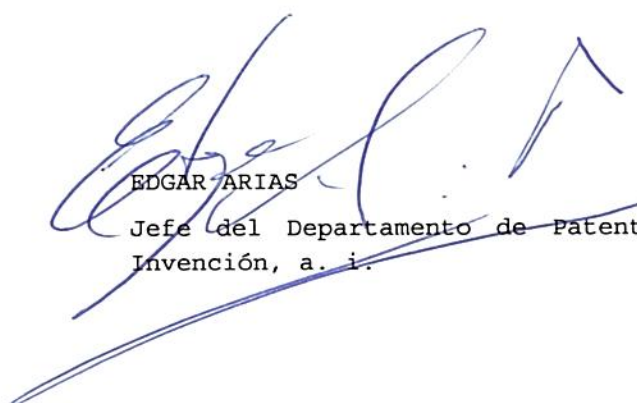
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 18 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94372-01 denominada UNA COMPOSICIÓN INSECTICIDA ESTABLE EN ALMACENAMIENTO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94372-01

Título:UNA COMPOSICIÓN INSECTICIDA ESTABLE EN ALMACENAMIENTO

Fecha Solicitud: 14 de febrero de 2023

Solicitante: UPL LIMITED

Abogado: LAW SERVICES, P.C.

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: India SOLICITUD No.202021035156 DEL 14 de agosto de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
CASFORM	
CA PLUS	
GOOGLE PATENT	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 2020103646 A1 (PILAR (SHANGHAI) CO., LTD.) 28 MAY 2020. ABSTRACT, PARAGRAPHS [0012]-[0015] AND EXAMPLES	1-31
X	CN 107494584 A (PILARQUIM CHEMICAL (SHANGHAI) CO., LTD.) 22 DECEMBER 2017. ABSTRACT AND EXAMPLES	1-31
X	CN 109526976 A (JIANGSU MINGLEADER CROP TECH COL., LTD.) 29 MARCH 2019. ABSTRACT AND EXAMPLES	1-31
X	CN 110074128 A (SHANGHAI MINGDE LIDA BIOLOGICAL TECH CO., LTD.) 02 AUGUST 2019. ABSTRACT AND EXAMPLES	1-31
X	US 20120004104 A1 (CASAÑA GINER ET AL.) 05 JANUARY 2012. EXAMPLE 19	1-31
X	US 20140287920 A1 (DEEPAK PRANJIVANDAS SHAH) 25 SEPTEMBER 2014. PARAGRAPHS [0023], [0039]-[0041], [0049]-[0053], [0058], [0082]-[0083]	1-31
A	WO 2019243927 A1 (UPL LTD) 26 DECEMBER 2019. ABSTRACT, PAGE 33 AND EXAMPLE 1	1-31

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94372-01
--	---

Titulo:UNA COMPOSICIÓN INSECTICIDA ESTABLE EN ALMACENAMIENTO

Fecha Solicitud: 14 de febrero de 2023

Solicitante: UPL LIMITED

Abogado: LAW SERVICES, P.C.

Examinador: EDGAR ARIAS

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	CN 107873703 A (JIANGU MINDLEADER CROP TECH CO., LTD.) 06 APRIL 2018. ABSTRACT	1-31
A	CN 103918705 A (PLANT PROTECTION INSTITUTE (PPI) OF HEBEI ACADEMY AGRICULTURAL & FORESTRY SCIENCES) 16 JULY 2014. ABSTRACT	1-31
A	CN 104522041 A (HUATE WESTERN SHAANXI SCIENCE AND TECHNOLOGY INDUSTRIAL CO., LTD.) 22 APRIL 2015. ABSTRACT	1-31

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON SEIS (6) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA AUSTRALIANA DE PATENTES CON EL N° PCT/IB2021/057502.

Firma Examinador

Realizado el 18 de septiembre de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

